

**«El cumplimiento normativo en la economía
no puede sustituir la práctica de las virtudes»**
*Discurso del cardenal Dr. Christoph Schönborn,
23 de junio de 2014 en Maxlrain*

Estimadas señoras y señores:

El 1 de mayo de 1991 el papa Juan Pablo II publicó su tercera encíclica social *Centesimus Annus*. Apenas dos años después del inicio de la reunificación alemana en 1989, este Papa, que había aportado de forma sustancial al término del comunismo y a la liberación del Bloque Oriental, formuló la pregunta de por cuál vía se decidiría la comunidad internacional en aquel momento histórico, luego del fracaso del antagónico comunismo, que en parte se dio por sus contradicciones en lo económico. ¿Se instalaría un tipo de capitalismo análogo a la llamada época del *Gründerzeit* del siglo XIX? ¿O acaso la comunidad internacional optaría por la vía de la economía social de mercado?

Si revisamos las decisiones posteriores a la reunificación desde una perspectiva contemporánea, resulta enriquecedor volver a considerar los diagnósticos y orientaciones -a mi parecer- proféticas del Papa. Pero antes de abordarlos, quisiera hacer una observación.

I. Observación previa

Durante mucho tiempo en la doctrina social católica se profesaba cierto esquema: situar en un extremo al comunismo y en el otro al capitalismo. Posicionar en dos esferas totalmente separadas el comunismo colectivista y dirigista, por un lado, y, por el otro, el capitalismo liberalista y egoísta. Frente a esta antítesis, la economía social de mercado fue presentada como tercera vía para no caer en ninguno de los dos excesos. Con toda razón se ha cuestionado si aquel esquema no fue demasiado simplista. La decadencia del comunismo no implicó tanto el triunfo de una ideología sobre otra, la del capitalismo sobre el comunismo, sino más bien fue la reinstalación de la «normalidad» económica luego de una ideología dirigista en lo económico. El marxismo logró «demonizar» las funciones normales de la economía. Ya sea el mercado, la libre economía, el emprendimiento, el lucro o el éxito: todo aquello cayó bajo la sospecha de ser ideológico, todo adquirió cierto tufillo negativo bajo la etiqueta del «capitalismo». En lo propagandístico, fue un éxito rotundo. Sin embargo, estos aspectos constituyen las funciones elementales y normales de la vida económica en una sociedad humana. También desde la perspectiva de la Iglesia existe cierto riesgo para sospechar que estas funciones elementales omitan lo social o lo moral. Sin un mercado libre, sin cierta orientación en el lucro e interés de ser exitoso no puede prosperar ninguna economía, ya sea a nivel micro o macro. En este aspecto, también la doctrina social de la Iglesia ha evolucionado hacia una valoración más positiva de los hechos fundamentales de la economía.

El mercado no es malo y tampoco lo es la libre economía con su mecanismo de la oferta y la demanda. Lo malo es su abuso, el cual ocurre en el marco de la libertad del ser humano. Desde siempre hemos conocido estos errores tan intrínsecamente humanos. El profeta Amós ya los manifestó expresamente en el Antiguo Testamento: «Oíd esto, los que pisoteáis a los menesterosos, y queréis exterminar a los pobres de la tierra, diciendo: ¿Cuándo pasará la luna nueva para vender el grano, y el día de reposo para abrir el mercado de trigo, achicar el efa, aumentar el siclo y engañar con balanzas falsas; para comprar por dinero a los desvalidos y a los pobres por un par de sandalias, y vender los desechos del trigo?» (Amós 8:4-6) El mal no es encarnado por el comercio o el mercado, sino por la codicia humana y la injusticia. Dado que los seres humanos somos débiles e inclinados hacia el mal y el pecado, es insensato creer que la famosa «mano invisible» se encargará de regular autónomamente el mercado de tal forma que resulte en el mayor beneficio para el mayor número de personas posible. Creer que el máximo de desregulación posibilita una actividad económica óptima es simplemente una ilusión, ya que esta creencia omite -de forma similar como lo hace el comunismo- que la economía, por muy poderosas que sean las fuerzas anónimas, es hecha y determinada por **seres humanos** y que solo puede funcionar si es hecha para los seres humanos.

Por tanto, el fundamento de toda economía sana y de toda sociedad en general es un orden moral estable. El papa Juan Pablo II, en *Centesimus Annus*, formuló el siguiente diagnóstico: «En efecto, hace falta un gran esfuerzo para la reconstrucción moral y económica en los países que han abandonado el comunismo. Durante mucho tiempo las relaciones económicas más elementales han sido distorsionadas y han sido zaheridas virtudes relacionadas con el sector de la economía, como la veracidad, la fiabilidad, la laboriosidad. Se siente la necesidad de una paciente reconstrucción material y moral, mientras los pueblos extenuados por largas privaciones piden a sus gobernantes logros de bienestar tangibles e inmediatos y una adecuada satisfacción de sus legítimas aspiraciones.» (CA 27)

A nosotros (que vivimos en el «libre Occidente») en cierto modo se nos plantea la pregunta de forma inversa. Para nosotros se trata de conservar y cultivar las «virtudes relacionadas con el sector de la economía» que permitieron la reconstrucción en nuestro país. Por más que estemos llamados a plantearnos las interrogantes que surgen del desarrollo global, no debemos perder nunca de vista el hecho de que son las normas morales individuales y colectivas las cuales constituyen la premisa para todo éxito y progreso. Casi resulta bochornoso decir algo tan obvio, pero una sociedad positiva, una economía positiva requieren en primer lugar de personas decentes. En el *Catecismo de la Iglesia Católica*, en el capítulo sobre el séptimo mandamiento (No robarás), se sostiene lapidariamente: «Las *promesas* deben ser cumplidas, y los *contratos* rigurosamente observados en la medida en que el compromiso adquirido es moralmente justo. Una parte notable de la vida económica y social depende del valor de los contratos entre personas físicas o morales. Así, los contratos comerciales de venta o compra, los contratos de arriendo o de trabajo. Todo contrato debe ser hecho y ejecutado de buena fe.» (CIC 2410)

Por más globalizada que sea la economía, en lo concreto siempre será esencial que las personas puedan confiar las unas en las otras, que valga la palabra, que se respeten los convenios, que la confianza sea recompensada. Todo resguardo legal -que resulta necesario, porque en nuestra condición de personas débiles e inclinadas hacia el mal no somos absolutamente fidedignos ni fiables- solo tiene el propósito de asegurar la confianza elemental en la fiabilidad moral de las personas con quienes interactuamos. Tanto peores son las consecuencias si en el marco de los acontecimientos económicos y sociales contemporáneos la confianza elemental de la sociedad y de la economía se ve socavada por un exceso de competencia y de luchas de supervivencia. Justamente esta es la amenaza que se nos presenta en creciente medida.

II Reflexiones desde la perspectiva ética-teológica

1.

La convicción más elemental de la doctrina social católica fue articulada por el Concilio Vaticano II de la siguiente manera: «[...] el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana [...]» (GS 25:1) Aquella convicción de lo primordial de la persona humana deriva por un lado de la fundamentación teológica, aquella de la fe en su condición de criatura de Dios, forjada a su imagen y en contacto directo con Él. Por el otro lado, aquella convicción se deja fundamentar perfectamente de forma racional. Nos hallamos en medio de un escenario en el cual el ser humano está amenazado de manifestarse como el gran perdedor. La persona humana se convierte en un antropomorfismo. Se suprime en el proceso de racionalización y es considerada como dispensable en el marco del progreso económico. Sin embargo, un número cada vez mayor de personas se pregunta por cómo puede funcionar una sociedad en la cual noticias sobre la eliminación de trabajos son consideradas novedades positivas por la Bolsa, en la cual una noticia funesta para el mercado laboral se convierte en un triunfo para Wall Street. Es por esto que la doctrina social católica sostiene como principio máximo el «principio personalista», es decir, la convicción de que la persona humana debe ser el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones económicas. Por tanto, la pregunta primordial debe ser: ¿en qué medida ocurren aquellos desarrollos al servicio del hombre y de su desenvolvimiento y en qué medida están al servicio de la comunidad humana, del «bien común»? Desde un punto de vista sensato, la economía no puede ser un fin en sí mismo. Para prosperar, debe orientarse en la humanización de la vida del hombre.

El *Catecismo de la Iglesia Católica* señala al respecto: «El desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento de la producción están destinados a satisfacer las necesidades de los seres humanos. La vida económica no tiende solamente a multiplicar los bienes producidos y a aumentar el lucro o el poder; está ordenada ante todo al servicio de las personas, del hombre entero y de toda la comunidad humana. La actividad económica dirigida según sus propios métodos, debe moverse no obstante dentro de los límites del orden moral, según la justicia social, a fin de responder al plan de Dios sobre el hombre.» (CIC 2426).

Enfatizar el principio personalista como máxima suprema no tiene relación alguna con el romanticismo social. Ha demostrado una y otra vez su veracidad y su racionalidad. Siempre y donde el ser humano deviene en *mero objeto*, por ejemplo, en los sistemas totalitarios o

también en contextos en los cuales se impone al mercado como algo absoluto a costa de las personas y del bien común, a largo plazo se destruye la base misma del mercado: la sociedad humana, cuyo bienestar es la premisa para que prospere la vida económica. Por tanto, una buena política económica siempre será más que simplemente política económica.

2.

Una misión prioritaria es el fomento de la familia. Ella es el primer lugar de aprendizaje para aquellas virtudes sin las cuales no puede prosperar ninguna sociedad: el sentido de solidaridad y las virtudes humanas fundamentales para la convivencia, tales como la diligencia, la consideración, la perseverancia, la capacidad de cooperar, de ser paciente con los demás, de la convivencia intergeneracional y de la consideración hacia los más débiles. La experiencia cotidiana en la enseñanza escolar nos ha mostrado que el colegio se ve absolutamente sobrepasado por la expectativa de que en él se suplen aquellas deficiencias en los procesos de aprendizaje que se debieran haber dado en la familia. Una política económica que perjudica a las familias socava sus propios cimientos.

3.

El futuro de nuestra economía depende de forma decisiva del hecho de que si en la familia, el colegio o en el entorno social se fomente la personalidad del empresario autónomo y responsable. Los puestos de trabajo no son creados mediante discursos, sino que son creados por personas que persiguen una actividad económica concreta. En aquellos ámbitos donde una «envidiocracia» y un exceso de burocracia desalientan el esfuerzo, la diligencia y también la valentía del empresario, será difícil que se desarrolle el espíritu empresarial. La doctrina social católica enfatiza desde hace tiempo la importancia de la familia y también la de las llamadas «sociedades intermedias».

En el Catecismo de la Iglesia Católica se afirma al respecto: «Con el fin de favorecer la participación del mayor número de personas en la vida social, es preciso impulsar, alentar la creación de asociaciones e instituciones de libre iniciativa “para fines económicos, sociales, culturales, recreativos, deportivos, profesionales y políticos, tanto dentro de cada una de las naciones como en el plano mundial”. Esta “socialización” expresa igualmente la tendencia natural que impulsa a los seres humanos a asociarse con el fin de alcanzar objetivos que exceden las capacidades individuales. Desarrolla las cualidades de la persona, en particular, su sentido de iniciativa y de responsabilidad. Ayuda a garantizar sus derechos.» (CIC 1882)

El amplio desarrollo de aquellas «sociedades intermedias» desde mediados del siglo XIX, en especial bajo el alero de la Iglesia católica, ha sido un aporte importante para mitigar los efectos del capitalismo temprano y para la creación de un sector pujante de empresas medianas. Éste sigue siendo el sustento para la mayor parte de las actividades económicas y sociales en nuestro país. Todos debemos preocuparnos seriamente por la problemática de que los desarrollos económicos actuales ejercen cada vez más presión sobre las empresas medianas. No parece muy razonable un escenario en el cual en todos los sectores (por ejemplo, en la agricultura, en el sector bancario, en la industria, etc.) solo sobrevivan las empresas más grandes o que las grandes fusiones con su eliminación masiva de puestos de trabajo marquen el camino a seguir para el futuro.

Esta tendencia ya nos debe preocupar por el hecho de que la democracia moderna se basa en el principio de que el mayor número posible de personas no solo sea partícipe de la vida económica, sino también de la social. Sin embargo, lo último solo es posible en virtud de lo primero. Las personas que son cada vez más marginadas de la vida económica, también se enajenan de la vida política-pública. A largo plazo, esto resulta ser una amenaza para la democracia, si no queremos que la democracia se convierta en asunto exclusivo de una pequeña élite que tiene a su servicio una masa de esclavos, tal y como fue el caso en la Antigua Grecia. Es cierto que también un sistema como el que tenemos en Austria y que se caracteriza por asociaciones y cámaras, siempre requiere de reformas. La desarticulación de este sistema favorecedor de las empresas medianas no está en el interés del futuro de nuestro Estado democrático. Un sector amplio y sano de empresas medianas constituye una de las premisas para la perdurabilidad de la democracia. Las experiencias de este siglo han demostrado en qué medida la *brecha* entre los estratos sociales abre la puerta de par en par a las ideologías y regímenes totalitarios.

4.

¿No es cierto que un exceso de Estado se convierta en el freno más poderoso del desarrollo económico positivo? Muchas veces, la desregulación, una menor presencia del Estado y mayor libertad son postulados como remedio contra lo antedicho. La doctrina social católica hoy postula, más expresamente de lo que lo solía hacer, su evaluación elementalmente positiva de la competencia económica entre las empresas como forma más eficiente de la asignación de recursos, con la condición de que la competencia económica se cimente en un marco regulatorio político. En el párrafo n.º 40 de *Centesimus Annus*, el Papa sostiene: «Es deber del Estado proveer a la defensa y tutela de los bienes colectivos, como son el ambiente natural y el ambiente humano, cuya salvaguardia no puede estar asegurada por los simples mecanismos de mercado. Así como en tiempos del viejo capitalismo el Estado tenía el deber de *defender los derechos fundamentales* del trabajo, así ahora con el nuevo capitalismo el Estado y la sociedad tienen el deber de defender los bienes colectivos que, entre otras cosas, constituyen el único marco dentro del cual es posible para cada uno conseguir legítimamente sus fines individuales.»

A continuación, el Papa señala los nuevos límites del mercado: «[...] existen necesidades colectivas y cualitativas que no pueden ser satisfechas mediante sus mecanismos; hay exigencias humanas importantes que escapan a su lógica; hay bienes que, por su naturaleza, no se pueden ni se deben vender o comprar.» Y, en otra parte, afirma: «A éste [al Estado], sin embargo, le corresponde determinar el marco jurídico dentro del cual se desarrollan las relaciones económicas y salvaguardar así las condiciones fundamentales de una economía libre, que presupone una cierta igualdad entre las partes, no sea que una de ellas supere talmente en poder a la otra que la pueda reducir prácticamente a esclavitud.» (*Centesimus Annus* 15).

5.

No obstante, hoy los Estados nacionales se ven sobrepasados frente a la globalización de la economía. El centro gravitacional se ha desplazado desde los actores políticos en los Estados nacionales hacia los actores económicos de un mercado global que se caracteriza en creciente medida por su ausencia de barreras y por su movilidad. Para la Iglesia católica,

que según su esencia más íntima es una Iglesia universal y multinacional, caracterizándose por la excelente organización de sus redes, que atraviesan todos los niveles y llegan a los lugares más recónditos, el fenómeno de la globalización no es necesariamente algo negativo.

En especial bajo el pontificado del papa Juan Pablo II, al interior de la Iglesia católica aumentó la conciencia de su propia universalidad y de su globalidad. Para esta tendencia no fue menor el aporte que brindó la movilidad del mismo Papa. La cooperación entre los continentes, el intercambio de recursos, de conocimientos técnicos, de la interconexión de la información, una distribución más nivelada de los bienes: con todo esto la Iglesia católica está familiarizada, por lo cual se desenvuelve con naturalidad en el mundo globalizado. Con mayor razón siente la obligación de apoyar todos los esfuerzos para complementar la globalización del mercado mundial con nuevas medidas globales de acompañamiento y de protección en lo social y lo político. Ya Pío XII era un decidido partidario de la integración europea y apoyó la creación de instituciones políticas y sociales a nivel global.

Si bien en tiempos pasados fue suficiente invocar el bien común nacional, hoy es necesario promocionar todo aquello apto de incentivar la conciencia de un bien común supranacional e internacional. En este ámbito existen enfoques e indicios que dan motivo de esperanza. Con cada vez mayor claridad se crea la conciencia de una sociedad civil global. El discurso de la «familia humana» adopta una forma cada vez más concreta. Pese a su propensión hacia situaciones de crisis, ya no se puede imaginar una comunidad mundial que prescindiera de la actividad de la ONU. Está creciendo la conciencia de que los problemas ecológicos no solo conciernen a algunas regiones, sino que a toda la humanidad.

Respecto a la cuestión de los derechos humanos, desde la Declaración Universal de Derechos Humanos del año 1948, se ha consolidado un consenso internacional, a pesar de que todavía se cometen numerosas violaciones a los derechos. Es de esperar que también se logre progreso respecto a la cimentación internacional de los derechos sociales. En el ámbito de la integración europea existen claros enfoques que apuntan hacia una política social conjunta. Incluso los países del G8 se preocupan de la problemática social. Finalmente, no se puede ignorar que también en el ámbito de las grandes multinacionales se hacen crecientes esfuerzos en torno a normas éticas, autocompromisos sociales y el compromiso en beneficio de fines humanitarios.

6.

Por legítima que sea la esperanza de que razonables fuerzas reguladoras éticas y sociales logren contener los excesos de la presente globalización, queda sin resolver una gran interrogante que probablemente nadie sabe bien cómo enfrentar. Todos quienes analizan sensatamente nuestro actual estilo de vida, resultado del desarrollo tecnológico durante los últimos 100 años, deben cuestionarse seriamente durante cuánto tiempo se podrá sostener esta forma de vida y a costa de quiénes se mantiene.

Debe inquietarnos la pregunta cada vez más apremiante por la sostenibilidad de nuestra actividad económica y de nuestro actuar. ¿En qué medida podremos legitimar nuestro estilo de vida actual ante los pobres en el mundo, pero también ante las generaciones venideras,

cuyas oportunidades de vida son vulneradas persistentemente? A mi parecer, solo una nueva conciencia de la finalidad y de los límites del ser humano, del mundo y de sus recursos es capaz de introducir un cambio sostenible y a largo plazo.

Se trata de invocar nuevamente la conciencia de que, tal y como lo expresa un cántico, somos solamente huéspedes en la Tierra, de que vamos encaminados a un hogar eterno y que llegará el momento en que tendremos que rendirle cuentas a Dios sobre nuestra vida. Sin esta referencia trascendental será difícil lograr aquel potencial de renuncia, de solidaridad y de sacrificio indispensable para que nuestra sociedad y los individuos y grupos que la componen moderen sus exigencias y limiten sus oportunidades. Al mismo tiempo, el resucitar nuestra fe puede proporcionarnos hoy con una fuerza esperanzadora que es capaz de movilizar recursos insospechados. Yo deposito mi esperanza en el fortalecimiento de la fe, pese a todas las fuerzas contrarias, también en el desanimado Occidente. Solo la fe es capaz de dotarnos de fuerza intelectual y espiritual para enfrentar con creatividad los desafíos que nos esperan.

¡Muchas gracias!